

MUNICIPIO LA TRINITARIA
RESULTADOS DE EGRESOS - LDF
(PESOS)
(CIFRAS NOMINALES)

Fecha de Imp. 31/10/2022

CONCEPTO	Año 3	Año 2	Año 1 2021	Año del Ejercicio Vigente 2022
GASTO NO ETIQUETADO			79,673,319.62	65,412,506.67
SERVICIOS PERSONALES			38,298,973.21	28,572,200.58
MATERIALES Y SUMINISTROS			10,673,886.32	8,236,515.12
SERVICIOS GENERALES			11,174,489.30	17,987,343.49
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			11,581,227.87	8,625,786.67
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			55,894.97	220,848.97
INVERSIÓN PÚBLICA			7,888,847.95	1,769,811.84
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES				
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES				
DEUDA PÚBLICA				
GASTO ETIQUETADO			259,587,095.26	109,021,625.41
SERVICIOS PERSONALES			17,477,755.83	4,910,896.08
MATERIALES Y SUMINISTROS			32,953,335.55	6,705,166.46
SERVICIOS GENERALES			3,588,898.33	3,215,582.09
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			25,482,933.55	17,331,230.97
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			80,000.00	1,648,000.29
INVERSIÓN PÚBLICA			180,004,172.00	75,210,749.52
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES				
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES				
DEUDA PÚBLICA				
TOTAL DE EGRESOS PROYECTADOS			339,260,414.88	174,434,132.08

PROYECCIÓN DE EGRESOS.- DE ACUERDO AL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN I DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA, LOS MUNICIPIOS, DEBERÁN INCLUIR EN LAS INICIATIVA DEL PRESUPUESTO DE EGRESO, PROYECCIONES DE FINANZAS PÚBLICAS, CONSIDERANDO LAS PREMISAS EMPLEADAS EN LOS CRITERIOS GENERALES DE POLÍTICA ECONÓMICA. LAS PROYECCIONES SE REALIZARÁN CON BASE EN LOS FORMATOS QUE EMITA EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y ABARCARÁN UN PERIODO DE TRES AÑOS EN ADICIÓN AL EJERCICIO FISCAL EN CUESTIÓN, LAS QUE SE REVISARÁN Y, EN SU CASO, SE ADECUARÁN ANUALMENTE EN LOS EJERCICIOS SUBSECUENTES.

LAS PROYECCIONES A QUE SE REFIEREN ESTA FRACCIÓN COMPRENDERÁN SÓLO UN AÑO PARA EL CASO DE LOS MUNICIPIOS CON UNA POBLACIÓN MENOR A 200,000 HABITANTES, DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO CENSO O CONTEO DE POBLACIÓN QUE PUBLIQUE EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. POR LO TANTO AL MUNICIPIO DE LA TRINITARIA LE CORRESPONDE PRESENTAR LA PROYECCIÓN DE UN AÑO ADICIONAL AL EJERCICIO FISCAL EN CUESTIÓN

